

## DE LA BANCA TRADICIONAL A LA BANCA CON VALORES, EL PARADIGMA DE LA RENTABILIDAD SOCIAL

Bejarano Quiroga Alvaro Miguel <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Docente: Carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. "Universidad Autónoma Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: alvarito\_bejarano@hotmail.com

### RESUMEN/ABSTRACT

Se entiende a la banca como la suma de todas las actividades de un banco, especialmente la intermediación financiera. La banca ha sido gran protagonista del desarrollo económico a nivel mundial, pero en sus prácticas ha degenerado al mismo sistema, hecho demostrado a través de grandes sucesos, desde la guerra por la independencia de Estados Unidos, la primer y segunda guerra mundial, hasta la guerra de Vietnam.

Estos trágicos eventos con sus efectos financieros posteriores, generaron una ola de críticas sobre el rol y prácticas de la banca en la economía; en las últimas décadas se ha desarrollado un nuevo modelo para un mismo negocio, el bancario, se le denomina la banca alternativa.

La banca con valores o ética representante del nuevo modelo, no redescubre el negocio bancario, pero lo gestiona mediante nuevas formas, con una base fuerte de principios como la máxima participación social, la sostenibilidad, la transparencia. También incorpora políticas crediticias respecto a la admisión de clientes y operaciones de crédito, evitando, por ejemplo, financiar proyectos de producción agrícola o animal intensiva, armas, juegos de azar y sumando filtros éticos que permitan admitir proyectos que valoran no solo la rentabilidad financiera a sus proyectos sino también la responsabilidad social.

En Bolivia, la década de los noventa fue traumática, causando la quiebra de varios bancos tradicionales, las reformas realizadas a la regulación del sistema, han permitido la incorporación de una nueva ley, 393 de Servicios Financieros que se encuentra muy relacionada con algunos principios que pregona la banca con valores, varios bancos nacionales ya han iniciado el tránsito hacia el modelo de la banca con valores.

### INTRODUCCIÓN

Según la Real Academia Española, la palabra banca tiene múltiples significados, el primero de ellos corresponde a "asiento de madera, sin respaldo y a modo de mesa baja" o incluso significa "mesa puesta en el mercado u otro lugar, donde se tienen las frutas y otras cosas que se venden"; en la jerga de las ciencias empresariales la palabra banca es entendida como la suma de todas las actividades propias de un banco, principalmente la intermediación financiera, precisamente es ese el concepto sobre el cual se ha desarrollado una de las más potentes industrias de servicios (financieros) y eje del desarrollo económico a nivel mundial.

A la banca tradicional o clásica, en las últimas décadas se le ha escindido un grupo de estas entidades, que han comenzado a desarrollar un nuevo modelo para un mismo negocio, el bancario, pero basado en nuevas prácticas, este modelo se ha llegado a denominar la banca alternativa.

Dentro de esta banca alternativa, ha surgido con creciente ímpetu la banca con valores también denominada banca ética, la cual tiene su origen en el análisis crítico -aunque discontinuado en sus acciones- de los participantes del circuito financiero sobre la relación ahorro-crédito ¿quién tenía el control de las operaciones de crédito? ¿Quién tenía el control para establecer, quién debía ser sujeto de crédito o no?; por ejemplo, un grupo de ahorristas, asociados de forma intencional, con altos estándares éticos, o actividades vinculadas a fines sociales y religiosos recurrentemente en su propósito de organizar y centralizar sus recursos a través del depósito de estos en los bancos comerciales, de manera indirecta podían financiar a grandes empresas o consorcios de las industrias del juego, empresas vinculadas a la explotación desmesurada de recursos naturales, de la prostitución e incluso de la carrera armamentística, sin tomar real

conciencia de aquello, menos acción, claro, dado que depositaban sus recursos en bancos que operaban su negocio y pagaban el rendimiento a esos ahorros prestando el dinero a este tipo de industrias, satisfaciendo continuamente las expectativas de los participantes del circuito financiero.

Los protagonistas de los sistemas financieros y la banca han sido con mucha probabilidad los mayores promotores de importantes conflictos políticos, sociales y económicos a nivel mundial; un ejemplo de la dimensión de su rol en estos, se remonta a Estados Unidos en el siglo XVIII, país que llevó a cabo su revolución contra el Imperio inglés, entre otras causas que generaron este conflicto, por el decreto de la Ley de la Moneda impuesta por el entonces rey Jorge III de Inglaterra, en la cual obligaba a los colonos (estadounidenses) a restringir la emisión de cualquier moneda que fuera diferente a la autorizada por su majestad, el Rey de Inglaterra, obviamente una ley que condicionaba el manejo de los negocios de los colonos, su economía y organizaba la financiación utilizando solo billetes de circulación oficial, prestados por el Banco de Inglaterra a cambio de un determinado interés.

Siglos más tarde, los sistemas financieros habían evolucionado en gran dimensión, contando casi todos los países con un banco central y un abanico de bancos comerciales y hasta bancos de inversión –en los sistemas financieros más avanzados como el de Estados Unidos- en la mayoría de los casos con una regulación estatal de menor o mayor influencia, que era el único atisbo que controlaba de alguna forma el crecimiento acelerado de la industria y el despropósito de algunas de sus operaciones.

Según muchos expertos, el hito que presumiblemente marca una tendencia definitiva para el surgimiento de la reflexión seguida de acción de algunos de los ahorristas y participantes de los sistemas financieros es la guerra Vietnam; recordemos que previamente varios banqueros habían financiado la industria armamentística de Estados Unidos ya desde la primer guerra mundial, como el banquero Rockefeller que según expertos de la época, financió la construcción de fábricas en la Unión Soviética que estarían luego íntimamente relacionadas con el suministro a la industria armamentista de este país, que posteriormente sería el primer mayor proveedor de equipamiento armamentístico a Vietnam del Norte; posteriormente, también financiaría al otro contendiente, su propio país, Estados Unidos.

Como la de los Estados Unidos, como el que estaba concentrando el poder sobre las entidades financieras o bancos, que

## **METODOLOGÍA**

El presente artículo ha sido realizado, usando el método de investigación explicativa, teniendo como población investigada a entidades que se dedican al negocio bancario representativas de su modelo, banca tradicional, banca alternativa (banca con valores), a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos utilizando fuentes secundarias como libros, revistas especializadas, artículos científicos, páginas corporativas de las entidades financieras que adoptan ambos modelos como Triodos Bank, Banca Popular, Banca Popolare, Mibanco, entre otros.

## **DESARROLLO**

### **Definiciones**

María Ángeles Fernández Izquierdo en su libro "Finanzas Sostenibles" define a la banca por valores o banca ética como la "actividad desarrollada por intermediarios financieros formales o informales, regidos bajo principios éticos de transparencia y organización democrática, cuyo objetivo fundamental es contribuir a través del negocio bancario a un desarrollo socioeconómico más justo, siendo financieramente sostenibles".

El sitio especializado Bancaetica.es define a la banca por valores o banca ética como una institución que conforma la banca alternativa a las que refiere que se constituyen en un "conjunto de entidades intermediarias financieras cuya oferta de servicios no está condicionado exclusivamente al criterio de la rentabilidad-riesgo, sus servicios se basan en principios alternativos, de cooperación y sostenibles, son responsables gestionando el dinero de sus clientes, su estructura de gobierno está fundamentada en la participación cooperativa"

Creemos que estas son algunas de las definiciones que exponen de manera clara la filosofía de la banca por valores, como una banca con un principio distintivo y fundamental, como un modelo de banca que no pretende ser perfecta, pero que pretende ser sustantivamente diferente en su forma de relacionamiento con la sociedad, es decir generar una relación mutuamente provechosa con sus clientes que no prime únicamente la expectativa de la rentabilidad financiera, sino también sea acompañada de la responsabilidad y rentabilidad social.

### **La ética y la economía no han ido precisamente, siempre juntas**

Si bien la economía y la ética no siempre han ido de la mano, muchos participantes y teóricos del sistema indican que existe poca compatibilidad, sobre todo por la dicotomía o multiplicidad de significados que pueda conllevar el concepto de ética.

Los eventos históricos que han producido grandes desastres económicos y financieros, como los posteriores a las guerras mundiales, los cracks, las burbujas financieras, han generado serias reflexiones sobre la responsabilidad social en las finanzas y los sistemas financieros, que posteriormente se han traducido en reuniones, simposios y congresos para dar un nuevo rumbo a las formas de financiación internacional por impulso –principalmente– de los ahorristas y expertos vinculados a la banca con carácter reflexivo, tras la realización de estos eventos, como conclusiones pregonaron que debería existir una alternativa para conducir y manejar los recursos de una mejor forma que la actual denominada como banca tradicional.

El nuevo modelo tiene una naturaleza operacional similar a la banca tradicional, recibe depósitos de ahorristas, coloca su capital en préstamos e inversiones de plazo, genera márgenes y debe adecuarse a las normas de los diversos

países; como toda organización empresarial, debe generar ganancias y rentabilidad a sus inversionistas para ser competitivos y mantenerse en el mercado.

Una vez establecido que el negocio es similar, la diferencia se centra en las formas, el diseño de los procesos, procedimientos y políticas basadas en principios éticos y valores que la banca con valores asume como vitales e innegociables, a partir de ellos debe generar la riqueza, no solo para la organización sino a la par para sus clientes y a través de ellos para la sociedad.

### **La admisión crediticia por actividad según modelo de banca**

Si bien hasta aquí hemos logrado mencionar algunas diferencias significativas entre la banca tradicional y la banca con valores, sin embargo a través del análisis de las reglas del juego, respecto al tipo de financiación según actividades o admisión crediticia de acuerdo al tipo de actividad, que ofrecen en general ambos modelos de banca, podremos evidenciar sustanciales diferencias, tomando como referencia algunos de los bancos más representativos de ambos modelos como el Triodos Bank y el Banco Fiare, bancos europeos, en el caso de la banca con valores y de los Bancos Santander, Banco Popular, también bancos europeos, en el caso de los bancos tradicionales.

**Tabla 1.** Admisión crediticia según actividades y modelo.

<b>Admisión Crediticia Según modelo</b>		
<b>Actividades de Financiación</b>	<b>Banca Tradicional</b>	<b>Banca con Valores</b>
Producción agrícola y animal intensivos	Si	No
Juegos de azar	Si	No
Energía Nuclear	Si	No
Fabricación y comercialización de armas	Si	No
Explotación de recursos no renovables	Si	No
Factoring y negocios internacionales	Si	No
Actividades de peletería, derivados de caza y pesca de animales	Si	No
Producción de fármacos, drogas autorizadas	Si	No
Producción de tabaco	Si	No
Ingeniería Genética	Si	No
Sustancias peligrosas para el medioambiente	Si	No
Vivienda social, infraestructura empresarial	Si	Si
El comercio justo	Si	Si
La defensa medioambiental y la conservación de la biodiversidad	No	Si
La agricultura ecológica o biodinámica	No	Si
El ahorro energético y las energías renovables	No	Si
La salud	No	Si
Las actividades culturales y artísticas en cualquiera de sus expresiones	No	Si
El desarrollo personal y espiritual de la persona	No	Si
Animación sociocultural: educación, cultura, deporte, centros juveniles	No	Si
Actividades de ocio sostenible	No	Si

Fuente: Elaboración Propia

### Principios de la Banca con Valores

Como cualquier tópico que llega a abarcar una diversidad de criterios en función del rol del financiador, los participantes del mercado, la forma en la que se desarrollan ambos los alcances que debe tener o su dimensión en el mercado, a pesar de ser un concepto amplio y dinámico el que presenta la banca con valores, se identifica una serie de principios que la caracterizan como un modelo, habiendo hecho una valoración de los principios que postulan algunas de las entidades más importantes en volumen a nivel mundial que se gestionan bajo este modelo, como son el Tríodos Bank de Holanda, Banca Popolare Ética de Italia,

Alternative Bank ABS de Suiza, New Resource Bank de Estados Unidos, Mibanco de Perú.

- **Máxima participación social**

Como mencionamos previamente, lo que pretende la banca con valores es la máxima participación social, como cualquier organización formal debe tener una constitución jurídica y funcionamiento orgánico, dentro del cual se pueden identificar distintos diferentes niveles de participación.

Los ahorradores o depositantes son parte de los lineamientos de la inversión o incluso pueden

decidir hacia dónde dirigir sus ahorros, como lo hacen la Banca Popolare Etica o el GLS Bank, permiten que sus ahorradores orienten el destino de sus fondos. En un enfoque más amplio, además de estos conceptos, tanto los ahorradores como los accionistas u otros grupos de interés (stakeholders) forman parte del gobierno y del cuerpo ejecutivo del banco.

Mibanco de Perú, cita entre sus principales principios culturales “Promovemos el desarrollo de nuestros colaboradores a través de líderes cercanos, comprometidos y transparentes, que lideran con el ejemplo y generan espacios de aprendizaje y de igualdad de oportunidades”

- **Sostenibilidad**

La financiación por parte de las entidades del modelo hacia las actividades y proyectos pretende resultar un bien al conjunto de la sociedad con un efecto real a largo plazo; por ende, todas las actividades o proyectos que tengan principios especulativos o persigan beneficios cortoplacistas vinculados a la lógica del mercado sin generar resultados efectivos para la sociedad sean generalmente rechazados.

- **Transparencia**

Principio caracterizador del modelo, demuestra su importancia y es adoptado por todas las entidades que se gestionan bajo este modelo, algunas con mayor intensidad que otras, apoyadas por el uso de tecnologías, así pueden demostrar, por ejemplo, como la Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative – GRI) o el Pacto Global de la ONU.

Buscan brindar información a todos los participantes de la entidad, pero también a la comunidad sobre la gestión de la misma, la administración de sus recursos, sobre sus fuentes de financiación, accionistas, también sobre los créditos otorgados en tipo y destinatarios, asimismo las mismas tratan de evidenciar a sus clientes los casos exitosos de financiación de acuerdo a testimonios de los participantes, como en el caso del Banco Triodos.

- **Alternativa de financiación**

Tradicionalmente los mercados financieros se han enfocado en los prestatarios que sobre todo dispongan de capacidad de pago demostrable e histórica para el repago de préstamos, así como de sus colaterales o garantías; sin embargo, este modelo en su capacidad inclusiva se constituye

en una oportunidad a sectores que no tenían un acceso potencial a financiamiento, por los factores mencionados valorados por la banca tradicional.

La banca con valores continuamente trata de incorporar en sus políticas a posibles prestatarios, empresas, organizaciones o personas, que pueden incluso carecer de garantías patrimoniales, o ser insuficientes para la cantidad requerida, utiliza las mismas u otro tipo de garantías alternativas e incluso más innovadoras.

La financiación puede estar basada por ejemplo en la viabilidad económica del proyecto en sí mismo, sustentado por una valoración técnica de las redes de empresas colaboradoras, denominadas avales técnicos y no tanto de la suficiencia patrimonial del prestatario, sobre todo en proyectos de inversión a largo plazo, que gocen de una alta probabilidad de repago, además de que su beneficio económico y social potencien a la comunidad o a otros prestatarios.

Así se puede contribuir a la viabilidad de la financiación, mediante los avales sociales, patrimoniales y hasta personales de entidades asociadas, que tienen fuerte arraigo y prestigio en la sociedad y contributivas con la comunidad, que puedan legitimar la fiabilidad del prestatario.

### **Políticas crediticias de la banca con valores**

Partiendo del supuesto de que la confianza es la base de las buenas relaciones entre las personas, y que sin confianza no puede existir una relación crediticia adecuada, las entidades que se identifican y operan bajo un modelo de banca con valores o la banca ética, consideran al crédito como un derecho humano, que cada persona en capacidad de realizar actividad económica, puede llegar a ejercer para desarrollar su proyecto de vida; sin embargo, este derecho debe ser gestionado dentro de un marco de prudencia y responsabilidad para el correcto uso y posterior devolución o restitución del capital, para coadyuvar al desarrollo del proyecto de vida de otros prestatarios futuros.

La banca con valores reconoce especialmente el beneficio que aporta a las personas y el medio ambiente la actividad que se financia. Apoya “las iniciativas, proyectos y actividades empresariales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, combinando el valor añadido social, cultural o medioambiental con la rentabilidad financiera.”

Quienes se encargan de revisar la viabilidad de las operaciones crediticias, son los comités de crédito o los consejos de aprobación que evalúan las solicitudes de crédito o los proyectos, según normas o filtros “éticos” previamente establecidos; dentro de estas normas, lo preponderante es el conocimiento del cliente, no solamente se toma en cuenta la capacidad de repago de la operación o la capacidad económica-financiera actual o incluso futura asociada al nuevo proyecto, sino se evalúa en un esquema multidimensional, que evalúa también su valor social añadido, el análisis ético, tomando en consideración los sistemas de certificación oficiales por entidades representativas de los sectores, en los ámbitos en los que existan, como en el caso de la agricultura “ecológica” o el comercio “justo”, además de otros indicadores no económicos vinculados a la responsabilidad social o la economía social.

Entre otros aspectos que se valoran de forma positiva en la evaluación del crédito podemos citar:

- La calidad de vida del individuo y de la comunidad
- Respeto por el equilibrio ecológico y conservación de la biodiversidad
- Producción, pensando en la renovación de sus fuentes y sobriedad del consumo
- Inversiones en el campo de la producción de energía a partir de fuentes renovables
- Soberanía alimentaria y bienestar de los consumidores de productos alimentarios
- Inclusión y ciudadanía activa

### **Explorando la banca con valores en Bolivia**

El negocio de la banca en Bolivia, como el de los demás países, ha sido próspero en general,

ha tenido periodos de mucho crecimiento, pero en su prosperidad ha gozado de algunos beneficios que le permitían tener una ventaja o posición fortalecida sobre el mercado, ejemplo, las tasas y comisiones por gastos administrativos y legales posteriores a la obtención de un crédito, la carencia de un control efectivo autónomo y también por parte del Estado para regular sus prácticas, que han desencadenado en duras crisis bancarias como la de la década del 90 que ocasionó la quiebra de bancos como el Banco Minero, Banco Agrícola, Banco Sur, Banco Bidesa, Banco de Cochabamba, generando de cierta forma un desaliento y descrédito del mercado sobre el sistema financiero.

Posterior a este periodo crítico, el Estado asume una posición mucho más conservadora, impulsando reformas en los procesos de regulación del sector bancario, como la supresión de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, para la creación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que tiene su punto más alto en las modificaciones a la arquitectura del sistema financiero nacional con la abrogación de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, que tuvo vigencia desde Abril de 1993, con la promulgación de la ley N° 393 de servicios financieros vigente desde Agosto de 2013.

Sin embargo, la finalidad de este artículo no es analizar todos los efectos de la ley; en el siguiente cuadro mencionaremos puntos de coincidencia respecto al modelo de la banca por valores, valiosos para incubar el desarrollo del mismo en nuestro país.

Tabla 2. Admisión crediticia según actividades y modelo

Coincidencias de la normativa financiera en Bolivia, con el modelo de la Banca por Valores		
Artículo	Título	Contenido normativo
<b>Artículo 98.</b>	Innovaciones Regulatorias	La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero - ASFI emitirá normativa para fomentar el desarrollo y la aplicación de innovaciones financieras en el ámbito de las micro-finanzas, con fines de impulsar el financiamiento especializado a las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales del sector productivo. Parte de estas innovaciones constituyen las adaptaciones que se realicen a las actividades de arrendamiento financiero, factoraje y almacenes de depósito, a las características y necesidades de las micro-finanzas.
<b>Artículo 101. I.</b>	Productos y Servicios Financieros Rurales	El sistema financiero debe estructurar productos y servicios financieros rurales con el objetivo de promover el desarrollo rural integral sustentable, priorizando el fomento a la producción agropecuaria, piscícola y forestal maderable y no maderable, al sano aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables y todos los emprendimientos económicos 30 comunitarios y asociativos.
<b>Artículo 102. II.</b>	Servicios Integrales de desarrollo	Los servicios no financieros deberán estar orientados a mejorar las condiciones de trabajo, las relaciones sociales de producción en la comunidad, la competitividad y la productividad de los productores y de las unidades económicas y asociaciones u organizaciones comunitarias de productores, de manera que puedan contribuir de forma mas efectiva a los objetivos de desarrollo económico y social de las comunidades rurales.
<b>Artículo 109.</b>	Prohibición de monopolios y oligopolios	Se prohíbe el monopolio y el oligopolio privado o la búsqueda de los mismos a través de fusiones entre entidades financieras que dañen la competencia, así como cualquier otra forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o extranjeras, que pretendan el control o la exclusividad en la prestación de determinados servicios financieros mediante la comisión de prácticas anticompetitivas en el sistema financiero.
<b>Artículo 113. II. a.b.c.d.e.</b>	Balance Social y otros aportes	La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI establecerá las características de dicho balance social, y de otros reportes periódicos con información relacionada a la verificación del cumplimiento de la función social de la actividad financiera, debiendo incluir indicadores para medir, entre otros, los siguientes aspectos: <b>a)</b> El apoyo financiero a las prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía, generadoras de empleo e ingresos de excedentes. <b>b)</b> La asignación de financiamiento productivo a las micro, pequeñas y medianas empresas, urbanas rurales, artesanos y organizaiones comunitarias. <b>c)</b> La provisión de servicios financieros dirigidos a la población de menores ingresos. <b>d)</b> La atención de servicios financieros en zonas geográficas de menos densidad poblacional y menor desarrollo económico y social, especialmente del área rural. <b>e)</b> El financiamiento a nuevos emprendimientos productivos o innovaciones vinculadas a la actividad productiva.

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, en la exploración de las políticas crediticias de los Bancos en Bolivia, se ha podido identificar a algunos bancos que si bien hasta donde se ha podido explorar no se han declarado como miembros del modelo, se han ido incorporando en base a sus principios y políticas, tal es el caso de los Bancos Sol, Ecofuturo, Los Andes Procredit, Unión,

que mediante información divulgada a través de sus sitios corporativos hacen conocer ciertas similitudes al modelo de la banca con valores, como los incentivos a los créditos ecológicos, renovación de tecnología, producción agrícola y de otros productos bajo recursos renovables, además de la reducción de los parámetros de

admisión crediticia en el caso de los microcréditos (dentro de lo permitido por la normativa existente), lo cual constituye indudablemente un aporte en el sistema financiero, dada la influencia que va adquiriendo este modelo de banca de forma progresiva.

## CONCLUSIONES

A partir de los datos que han sido descritos y estudiados, estamos en condiciones de afirmar que el modelo de la banca tradicional no ha satisfecho las expectativas de todos los clientes del sistema, dando origen a la banca alternativa o banca con valores; esta banca con origen en Europa ha progresado bastante en los últimos 30 años, es así que cuenta ya con entidades bastante representativas que, aplicando el modelo, han tenido interesantes resultados de crecimiento en cantidad de clientes, créditos y ganancias, mismos que han generado importantes avances en el sector y el desarrollo de una corriente imparable a nivel europeo y posteriormente mundial a través de la implementación de sus políticas no solamente ayudando a impulsar un negocio con mejores prácticas, dándole opciones a los ahorristas y a los nuevos prestatarios, demostrando que el modelo no solo ofrece prácticas alternativas sino también genera réditos financieros para los inversionistas.

En Bolivia después de una década traumática – los noventas- para el sistema financiero, con la quiebra de más de una decena de bancos, con una serie de reformas, se les ha abierto la puerta a nuevas prácticas en el negocio bancario; a la vez, se ha iniciado la adopción de la corriente de la banca con valores, primero con la importación indirecta de sus prácticas a través de los bancos que se encuentran vinculados a inversionistas europeos y la reforma en la arquitectura del sistema financiero mediante la promulgación de la nueva ley de servicios financieros N° 393 desde el año 2013, la cual recoge importantes aportes en

la búsqueda de la rentabilidad social de la banca y los servicios financieros, varias son las entidades que han recogido el guante y se incorporan de forma lenta pero real al modelo; en los próximos años con seguridad serán varias las entidades que ingresen a este modelo mundial de negocio.

## BIBLIOGRAFÍA

Fernández Izquierdo María Ángeles, Finanzas Sostenibles, España, 2010.

Bacaicoa Maite, Art. Cómo pasarse a la banca ética, Revista Participación una caja de herramientas para la economía solidaria, España 2007.

Alemany Jordy, Las finanzas éticas, España 2016

Fainé Casas Isidre & Tornabell Carrió Robert, Pasión por la Banca, España 2005

Ley de Servicios Financieros N° 393, Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

[www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)

[www.bancaeticacoopacc.com](http://www.bancaeticacoopacc.com)

[www.triodos.es](http://www.triodos.es)

[www.fiarebancaetica.coop](http://www.fiarebancaetica.coop)

[www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es)

[www.mibanco.com.pe](http://www.mibanco.com.pe)

[www.revistarupturas.com/las-guerras-la-banca-y-el-terrorismo-de-estado](http://www.revistarupturas.com/las-guerras-la-banca-y-el-terrorismo-de-estado)

[www.la-razon.com/index.php?\\_url=%2Fsuplementos%2Ffinanciero%2Fbancos-quebraron-anos-calcula](http://www.la-razon.com/index.php?_url=%2Fsuplementos%2Ffinanciero%2Fbancos-quebraron-anos-calcula)